

Expediente: **5285/21**

Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ RODRIGO FRANCISCO RODOLFO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - RODRIGO, FRANCISCO RODOLFO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 5285/21



H104097930781

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ RODRIGO FRANCISCO RODOLFO s/ COBRO EJECUTIVO.- 5285/21.-

San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/06/2024 presentado por VILLAGRA AGUERO, MARIA AGUSTINA:

I) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad y existiendo fondos disponibles, líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$ 40.709,96 (monto de acrecidas embargados) a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209549610149 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco SANTANDER, perteneciente al actor, MAEBA S.R.L., cuenta n° 743-002958/0, CUIT 30-71150193-9, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II).- Téngase presenta la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 5285/21-

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI-JUEZ-P/T-

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.